

## Consejo Fiscal Autónomo

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2019

9:30-11:30 hrs.

### Asistencia

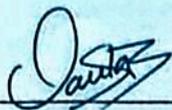
- Sr. Jorge Desormeaux (Presidente)
- Sr. Jorge Rodríguez (Vicepresidente)
- Sra. Paula Benavides (Consejera)
- Sr. Aldo Lema (Consejero)
- Sr. Gonzalo Sanhueza (Consejero)

La autoridad estuvo representada por el Ministro de Hacienda, Sr. Felipe Larraín, y el Director de Presupuestos, Sr. Rodrigo Cerda. También asistieron el Coordinador Macroeconómico de la Subsecretaría de Hacienda, Sr. Hermann González, la Coordinadora del Área Macroeconómica de la Dirección de Presupuestos, Srta. Jessica Chamorro, el Jefe del Departamento de Proyecciones Fiscales de la Dirección de Presupuestos, Sr. Cristóbal Gamboni, y el Gerente de Estudios del Consejo Fiscal Autónomo, Sr. Mario Arend. El Consejero Gonzalo Sanhueza se retiró de la sesión a las 10:30 am.

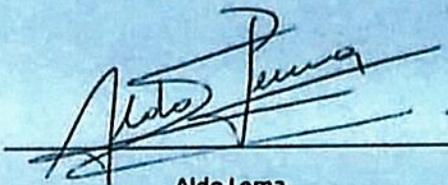
### Temas tratados y acuerdos adoptados

- En la ocasión, el Ministro de Hacienda, Sr. Felipe Larraín, junto a su equipo, realizó una presentación del escenario macroeconómico considerado en el Informe de Finanzas Públicas del tercer trimestre de 2019 y en el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2020.
- El Ministro dio a conocer el escenario base para las principales variables macroeconómicas utilizadas en las proyecciones fiscales para los años 2019 y 2020, y comentó sobre los énfasis del gasto público contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos del año 2020.
- El Ministro se refirió igualmente a la estimación de los ingresos fiscales efectivos en la que se incluyeron los efectos estimados del proyecto de modernización tributaria, en aquella parte ya aprobada por la Cámara de Diputados. Adicionalmente, respecto a las atribuciones del Consejo sobre las estimaciones de los ingresos efectivos del Gobierno Central, señaló que haría llegar un informe en derecho del Ministerio.

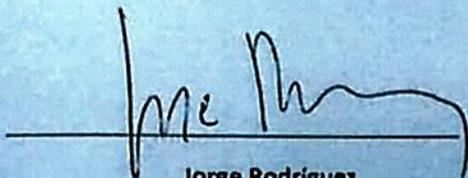
- A continuación, el Coordinador Macroeconómico de la Subsecretaría de Hacienda profundizó en los contenidos del escenario macroeconómico y atendió consultas de los Consejeros sobre el mismo.
- Continuó la exposición el Director de Presupuestos, Sr. Rodrigo Cerda, quien dio a conocer el escenario fiscal para 2020.
- El análisis se enfocó en las estimaciones fiscales del cierre de 2019 y del Proyecto de Ley de Presupuestos de 2020. En materia de ingresos fiscales para 2020, el Director explicó sus principales componentes, incluyendo explicaciones respecto de las mejoras realizadas a la proyección de los ingresos no tributarios y a la inclusión en la estimación de los ingresos tributarios de aquellos que se espera recaudar a partir de la aprobación del proyecto de ley de modernización tributaria actualmente en segundo trámite constitucional en el Congreso Nacional. En materia de gastos fiscales para 2020, el Director resaltó el énfasis en el crecimiento de la inversión pública. Y en materia de Balance Estructural, el Director detalló los principales supuestos que inciden en su cálculo y las estimaciones de los ingresos cíclicamente ajustados por partida de ingresos, enfatizando que el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2020 continúa la senda trazada de convergencia a un déficit estructural de 1% del PIB en 2022. Finalmente, el Director respondió consultas de los Consejeros respecto a las materias expuestas.
- De conformidad a la normativa vigente, el Consejo acordó revisar en forma detallada la información presentada por las autoridades, junto a las planillas de cálculo preliminares enviadas por la Dirección de Presupuestos el 25 de septiembre, de manera de emitir su “Informe de Evaluación y Monitoreo del Cálculo del Ajuste Cíclico de los Ingresos Efectivos” dentro del plazo de 5 días hábiles establecido en el reglamento.
- A continuación, el Consejo abordó la consulta del H. Senador Ricardo Lagos Weber, recibida mediante carta al Presidente del Consejo con fecha 25 de septiembre, referida a “la procedencia de incorporar dentro de la estimación financiera de ingresos de la Ley de Presupuestos para el año 2020 los recursos contemplados en el proyecto de modernización tributaria” y a “la procedencia de incluir entre los ingresos cíclicamente ajustados para efectos del cálculo del balance estructural partidas que, por definición, son por una sola vez, como es el eventual pago de impuestos por la llamada repatriación de capitales”.
- Los consejeros debatieron si pronunciarse sobre estas materias forma parte de las atribuciones del Consejo y no existiendo acuerdo se determinó seguir revisando la consulta del Senador Lagos Weber en las próximas sesiones del Consejo.
- Finalmente, el Consejo aprobó el informe de “Comentarios y recomendaciones sobre el funcionamiento de los Comités Consultivos del PIB Tendencial y del Precio de Referencia del Cobre 2019”, a ser remitido al Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos, las Comisiones de Hacienda de la Cámara de Diputados y del Senado, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.



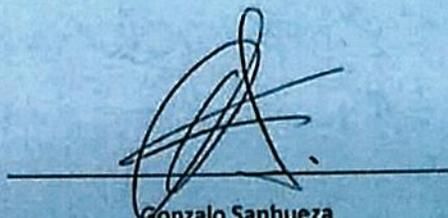
Paula Benavides



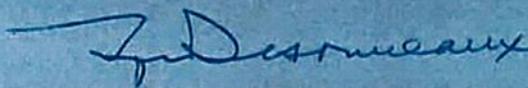
Aldo Lema



Jorge Rodríguez



Gonzalo Sanhueza



Jorge Desormeaux